

## INFORME DE REPORTE DE AVANCES

**Fecha:** 30-03-2023

**Nombre de la Sub-actividad:** Acuerdo 161- Mesa técnica para proponer la adaptación de la Guía de intervención humanitaria mhGAP.

**Entidad Responsable:** Ministerio de Salud Pública del Ecuador

### Resumen:

Se trabaja en la versión final del Manual de Salud Mental en el Primer Nivel de Atención para su uso mientras se realiza la adaptación cultural de la herramienta mhGAP con el acompañamiento de la Organización Panamericana de la Salud para la atención integral de los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias por personal no especializado.

### Antecedentes:

La guía de intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias en el nivel de atención es un documento para profesionales no especializados en salud mental del primer nivel de atención, como una herramienta de respuesta oportuna a los requerimientos a diversas problemáticas de salud mental, a nivel de territorio. Este manual será actualizado con los insumos que se generarán con la consultoría de OPS y las mesas técnicas con pueblos y nacionalidades (CONAIE, FEINE, FENOCIN).

### Desarrollo:

Con la finalidad de dar correcto cumplimiento al acuerdo de la mesa de diálogo, se recibió los resultados del estudio de la Organización Panamericana de la Salud sobre el uso de la guía mhGAP en entornos interculturales en reunión virtual del 25 de enero del presente año.

Se ha conformado el equipo de redacción para la corrección de observaciones emitidas por la Dirección Nacional de Políticas, Normatividad y Modelamiento de Salud al Manual de Salud Mental en el Primer Nivel de Atención. Se desarrollan reuniones con las dependencias involucradas para la corrección del documento normativo, que se prevé contar para la primera semana de abril.

### Conclusiones:

1. Se trabaja en la versión final del Manual de Salud Mental en el Primer Nivel de Atención para su posterior validación y publicación, de acuerdo a la normativa vigente.
2. Se planifica enviar a la Dirección Nacional de Políticas, Normatividad y Modelamiento de Salud, la primera semana de abril, para el proceso de validación.

---

**Mgs. Gabriela Aguinaga**  
**Ministerio de Salud Pública del Ecuador**

## Ministerio de Salud Pública

**Dirección:** Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
**Código postal:** 170146 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)